

más 2.744 euros correspondientes al 20% de intereses y costas provisionales.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Puerto del Rosario, 13 de julio de 2007.—Secretario Judicial, don Eugenio Félix Ortega Ugena.—57.326.

LANGREO FINANZAS, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará a las doce horas del día 25 de octubre de 2007 en el domicilio social (Calle Juan Ignacio Luca de Tena, 11 de Madrid) en primera convocatoria y al día siguiente, 26 de octubre en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de la Entidad Gestora de la sociedad.

Segundo.—Sustitución de la Entidad Depositaria de la sociedad con la consiguiente modificación del artículo correspondiente de los estatutos sociales.

Tercero.—Traslado de domicilio social y modificación en su caso del artículo correspondiente de los estatutos sociales.

Cuarto.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos Sociales a los efectos de modificar la política de inversión de la Sociedad.

Quinto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Sexto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Séptimo.—Delegación y otorgamiento de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación vigente aplicable.

Derecho de Información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente Orden del Día. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 17 de septiembre de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Javier Llana Braña.—57.929.

LASERCART XXI, S. L.

(Sociedad absorbente)

LASERCART ARAGÓN, S. L.

LASERCART MED, S. L.

LASERCART NOR ESTE, S. L.

BIOTONER INDUSTRIAL, S. L.

(Sociedades absorbidas)

Las Juntas Generales Universales de Socios de Lasercart XXI, S.L., Lasercart Aragón, Sociedad Limitada, Lasercart Med, Sociedad Limitada, Lasercart Nor Este, Sociedad Limitada, y Biotoner Industrial, Sociedad Limitada, celebradas el día 30 de junio de 2007 han aproba-

do por unanimidad la fusión por absorción de Lasercart Aragón, Sociedad Limitada, Lasercart Med, Sociedad Limitada, Lasercart Nor Este, Sociedad Limitada y Biotoner Industrial, Sociedad Limitada como Sociedades absorbidas, por Lasercart XXI, Sociedad Limitada, como Sociedad absorbente, con extinción por disolución sin liquidación de aquéllas y transmisión en bloque de sus patrimonios a la sociedad absorbente que adquiere, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas.

La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión depositado en los Registros Mercantiles de Vizcaya, Zaragoza, Valencia y Barcelona donde se recoge que, por tratarse de una fusión por absorción de entidades íntegramente participadas de las reguladas en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, no procede relación de canje ni los informes de expertos independientes y del administrador sobre el proyecto de fusión.

Se anuncia, de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y acreedores sociales de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión y de los Balances de Fusión; asimismo, en cumplimiento del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 25 de julio de 2007.—Andrés Escondrillas Wencil y Karnele de la Fuente Ituiño, Administradores de las sociedades absorbente y absorbidas.—57.513.

1.ª 24-9-2007

LOCALIZACIONES Y ESTUDIOS INDUSTRIALES, S. A.

Se convoca a los accionistas de la entidad mercantil «Localizaciones y Estudios Industriales, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el día 25 de octubre de 2007, a las 10 horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Consell de Cent, n.º 357, 6.º y al día siguiente 26 de octubre de 2007, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede de la gestión del órgano de administración de la entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero del año 2006 y finalizado el 31 de diciembre del año 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio 2006.

A partir de la convocatoria de esta Junta, cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Barcelona, 12 de septiembre de 2007.—Un administrador, Ramón Balsells Gayá.—57.948.

MARFRÍO MARÍN, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en Marín (Pontevedra), Puerto Pesquero, Espigón Norte, el día 24 de octubre de 2007, a las 10,00 horas, en primera convocatoria, o el día 25 de octubre de 2007, a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Adopción, en su caso, de acuerdos relacionados con el ofrecimiento de acciones a la entidad Marfrío Marín, S. A., en el procedimiento Abreviado número 3.668/2005, seguido ante el Juzgado de Instrucción n.º 6 de Vigo.

Segundo.—Delegación, en su caso, de facultades para formalizar los acuerdos adoptados por la Junta general extraordinaria.

Tercero.—Aprobación del acta final de la reunión.

Marín, 12 de septiembre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ramón Pérez Ojeda.—58.643.

MÁRMOL COMPAC, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del órgano de administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad, Carretera de Almansa a Gandía, kilómetro 97,3, Real de Gandía (Valencia), el próximo día 26 de octubre de 2007, a las nueve horas y, en su caso, en segunda convocatoria el día 29 de octubre de 2007 a la misma hora y lugar con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación, en su caso, de los acuerdos adoptados en la Junta General celebrada el día 26 de junio de 2006 relativos a: (i) aprobación de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de resultado correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2005 y (ii) aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración en el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2006 y el 31 de diciembre de 2006.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la distribución del resultado contable del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2006.

Quinto.—Nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la Sociedad para el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2007.

Sexto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de lo acordado.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta.

Cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas conforme a lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Real de Gandía (Valencia), 19 de septiembre de 2007.—La Presidenta del Consejo de administración, Carmen Brines Grau.—58.523.

MATEC 2.000, S. A. L.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Sociedad, en primera convocatoria, el día 29 de noviembre de 2007, a las diecinueve horas y en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día 30 del mismo mes y año y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de todos los miembros del actual Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de los nuevos miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.